



## **DECRETO 855 / 2011**

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases específicas que determinan la constitución y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo destinada a la contratación del profesorado para el Centro de Formación de Personas Adultas del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura durante el curso académico 2011/2012, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 785/2011, de fecha 20 de julio de 2011.

### **RESUELVO**

1º Declarar admitidas las solicitudes para ser inscritos en la Bolsa de Trabajo para el Profesorado del Centro de Formación de Personas Adultas del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura durante el curso académico 2011/2012, a los/las siguientes aspirantes:

#### **Categoría: Licenciados/as Filología Inglesa**

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos	Nombre
1	73.994.200-A	Bañón Amat	María del Mar
2	74.218.144-L	Bernal Zaragoza	Mercedes
3	48.639.716-Y	Cuadrado Ávila	Elisabet
4	74.190.288-Q	De Galí Caracena	Enrique
5	45.568.633-K	Maciá Martínez	Rubén
6	48.553.037-Z	Parra Murcia	Rosa
7	22.464.623-V	Rivera Jiménez	Mª Consolación
8	48.555.592-Q	Roldán Juan	Ana Isabel

#### **Categoría: Maestros/ as – Educadores/as Sociales**

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos	Nombre
1	48.640.530-S	Andrés Coll	Mª Eugenia
2	48.556.441-Z	Bernabeu González	Juan Luís
3	48.553.360-S	Brú Amorós	Mario
4	48.551.685-L	Cerdá Cartagena	Mª Dolores
5	44.883.128-P	Espinosa García	Estefanía
6	48.559.139-K	Ferrer Escudero	Marta
7	45.560.603-H	García Bañón	Luís Miguel
8	45.565.587-B	Hurtado Soriano	Carmen Mª



Nº Orden	D.N.I.	Apellidos	Nombre
9	74.239.490-K	Hurtado Soriano	Nieves
10	45.565.272-H	Martínez Mora	Mª del Carmen
11	48.556.618-F	Mazón Aracil	Nuria
12	52.318.914-D	Merlo García	Lucía
13	29.013.928-A	Meseguer Pacheco	María Dolores
14	48.556.073-Z	Mora Salinas	Laura María
15	74.836.595-T	Moreno Aranda	Virginia
16	03.922.725-Y	Piedrabuena Moreno	Alejandra
17	15.418.674-A	Ramón Espinosa	Mª Noelia
18	27.472.575-H	Rodríguez del Cerro	Pedro
19	48.459.808-R	Rodríguez Juan	José Eduardo
20	53.234.779-Z	Rodríguez Martínez	Concepción
21	48.500.748-G	Soto Giménez	Lorena
22	74.240.753-L	Vicente Fuentes	Margarita
23	48.557.227-H	Zaragoza García	Mª Rosa

2º Declarar **excluidas** del proceso selectivo las solicitudes que a continuación se relacionan, por los motivos que se exponen:

Categoría	DNI	Apellidos	Nombre	Motivo
Maestros/ as – Educadores/as Sociales	48.533.427-T	Botella Mira	Fernando Javier	No Posee la Titulación Exigida (Base Sexta: Baremación Méritos)
Maestros/ as – Educadores/as Sociales	48.460.948-V	Navarro López	Mª Jesús	No Posee la Titulación Exigida (Base Sexta: Baremación Méritos)
Maestros/ as – Educadores/as Sociales	48.554.053-H	Redondo Rodríguez	Miriam	No Posee la Titulación Exigida (Base Sexta: Baremación Méritos)
Maestros/ as – Educadores/as Sociales	48.456.099-K	Rodríguez Martínez	María	No Posee la Titulación Exigida (Base Sexta: Baremación Méritos)

3º Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para la subsanación de los defectos que hayan motivado la no admisión, teniendo en cuenta que los requisitos deben reunirse a la fecha en que termine el plazo para la presentación de instancias.



4º El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen esta convocatoria:

**PRESIDENTE:**

Titular: D. Miguel Martínez Aparicio

Suplente: D. Rafael Benavent Cayuelas

**SECRETARIA:**

Titular: Dña. Mª Dolores Ramón Gil

Suplente: Funcionario en quien delegue

**VOCALES:**

Titular: D. Carlos Alcaraz Delgado

Suplente: D. Francisco Manresa Arronis

Titular: Dña. Maria Seva Gómez

Suplente: D. Miguel Ángel Mengibar Pina

Titular: D. José Manuel Verdú Fullea

Suplente: Dña. Isabel Marín Cánovas

5º Se convoca a los miembros del Tribunal Calificador para el día **19 de septiembre** de 2011, a las 08.00 horas, en el Despacho de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, a los efectos de baremar la documentación aportada por los solicitantes, en función de los criterios establecidos en las bases que rigen la convocatoria.

6º Se fija para el día **23 de septiembre de 2011**, en el Despacho de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, la convocatoria para la realización de la **fase de entrevistas**, convocando a los aspirantes en modalidad de llamamiento único y por orden alfabético de acuerdo al siguiente cuadrante:

<b>Categoría</b>	<b>Hora Convocatoria</b>	<b>Lugar</b>
<b>Licenciados/as Filología Inglesa</b>	09:00 Horas	Despacho de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura
<b>Categoría: Maestros/ as – Educadores/as Sociales</b>	10:00 Horas	Despacho de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, a 6 de septiembre de dos mil once.

EL ALCALDE

ANTE MI  
LA SECRETARIA